

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
GENECOM CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los cinco ( 05 ) días del mes de Marzo del 2.013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Vasco de Contreras N34-344 y Hernández de Girón, siendo las 8:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GENECOM CÍA. LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES
Rubén Dario Carrera Loza	400.00	400.00	400
Pedro Nel Ospina Loza	2.00	2.00	2
Juan Francisco Ospina Loza	2.00	2.00	2
TOTAL	404.00	404.00	404

Actúa como Presidente de la Junta General el Señor Rubén Carrera Loza y a petición de los asistentes actúa como Secretario la Sra. Lucía Vallejo Tejada. A continuación se procede a tomar la lista de asistentes y quórum reglamentario. Cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta General instala la sesión, pasándose seguidamente a aprobar el orden del día de la Convocatoria y tratar los puntos del mencionado orden del día:

**1) CONOCIMIENTO IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-S).**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta General, dispone que se proceda a tratar el punto único del orden del día. Toma la palabra el Sr. Rubén Carrera Loza y expone que de acuerdo a la Resolución No. 08G.DSC.010 del 12 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 7 de enero del 2009 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.- Además manifiesta que la Junta General Extraordinaria de Socios en Sesión efectuada el 05 de Marzo del 2012 aprobó el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de GENECOM CÍA. LTDA., por lo que continuando con el proceso, es necesario conocer y aprobar los informes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes manifiestan que luego de la revisión de los informes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de GENECOM CÍA. LTDA., APRUEBAN los ajustes de convergencia al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo al siguiente detalle:



**CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO**

	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
<b>Patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad</b>	131,721.36	43,047.50
Provisión de Jubilación patronal	(4,413.00)	(2,860.00)
Impuestos diferidos por efectos de jubilación patronal	1,014.99	686.40
<b>Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF</b>	128,323.35	40,873.90

La Junta General de Socios declara conocer todos los impactos financieros y no financieros de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Compañía GENECOM CÍA. LTDA., y procede a aprobar los mismos.

Autorizan al Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.-

El Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.- El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 11:30 horas.

SR. RUBEN CARRERA LOZA  
Presidente de la Junta

SRA. LUCIA VALLEJO TEJADA  
Secretario de la Junta

**LOS ACCIONISTAS**

SR. RUBEN CARRERA LOZA

SR. PEDRO OSPINA LOZA

SR. JUAN OSPINA LOZA